Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Subsecretaría de Obras Públicas

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Como persona natural o jurídica, envía sugerencias, reclamos, consultas o felicitaciones a la Subsecretaría de Obras Públicas.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web del Ministerio de Obras Públicas o en sus oficinas**.

Haz el trámite

- A través del **sitio web del Ministerio de Obras Públicas (MOP)**.
- Presencialmente en la **oficina del MOP**.
- En regiones en las **oficinas de atención ciudadana del MOP**.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escribe al correo electrónico: sop.atencionciudadana@mop.gov.cl.